

MODELO DOMINICANO DE **COMPRAS PÚBLICAS** inclusivas

Dirección General de Contrataciones Públicas
MINISTERIO DE HACIENDA



CRÉDITOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN y DESARROLLO

Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI)

Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional (DACCI)

Departamento de Formulación de Estrategias y Normativas de Cooperación Internacional (DEFENCI)

Título: Modelo Dominicano de Compras públicas inclusivas

RESPONSABLE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO:

Equipo División de Sistematización de la Oferta de Cooperación Internacional

Dirección General de Contrataciones Públicas, Ministerio de Hacienda (MH)

Fecha Elaboración: diciembre 2020

COLABORACIONES:

Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB)

Diseño y diagramación: Dirección de Comunicaciones

Dirección de Comunicaciones

Contacto:

Departamento de Formulación de Estrategias y Normativas de Cooperación Internacional (DEFENCI)

Tel.: (809) 221-5140 ext. 2303 • Correo electrónico: dacci@economia.gob.do

INSTITUCIÓN OFERENTE

Sobre la institución oferente

**DIRECCIÓN GENERAL
DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MINISTERIO DE HACIENDA**

La Dirección General de Contrataciones Públicas es la institución que funge como **órgano RECTOR** del sistema de compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones del Estado dominicano. Es una **DEPENDENCIA** del **Ministerio de Hacienda**; creada por la **Ley no. 340-06** del 18 de agosto del 2006 y su reglamento de aplicación, promulgado mediante **Decreto no. 490-07**.



REGULAR y supervisar el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) y **FOMENTAR el desarrollo** de un mercado de compras públicas **inclusivas y sostenibles** en todo el territorio nacional a través de mecanismos que aseguren la **participación EQUITATIVA** de los sectores productivos minoritarios, especialmente de mipymes, mujeres y personas con discapacidad.

MISIÓN



SER una institución de referencia nacional y regional por su **EXCELENCIA** en la administración del Sistema Nacional de **COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y por su contribución al desarrollo nacional a través de compras públicas inclusivas y sostenibles que **promueven la IGUALDAD de OPORTUNIDADES** en el mercado público.

VISIÓN



TRANSPARENCIA,
inclusión, servicio,
integridad, excelencia.

VALORES

CONTEXTO

Información sobre la Experiencia

En la mayor parte de los países el Estado es el mayor comprador de bienes y servicios, pero ese poder de compra pocas veces se utiliza a favor del desarrollo nacional. Los sistemas nacionales de compras, normalmente interactúan con las instituciones públicas y escasamente con el mercado, o con la sociedad.

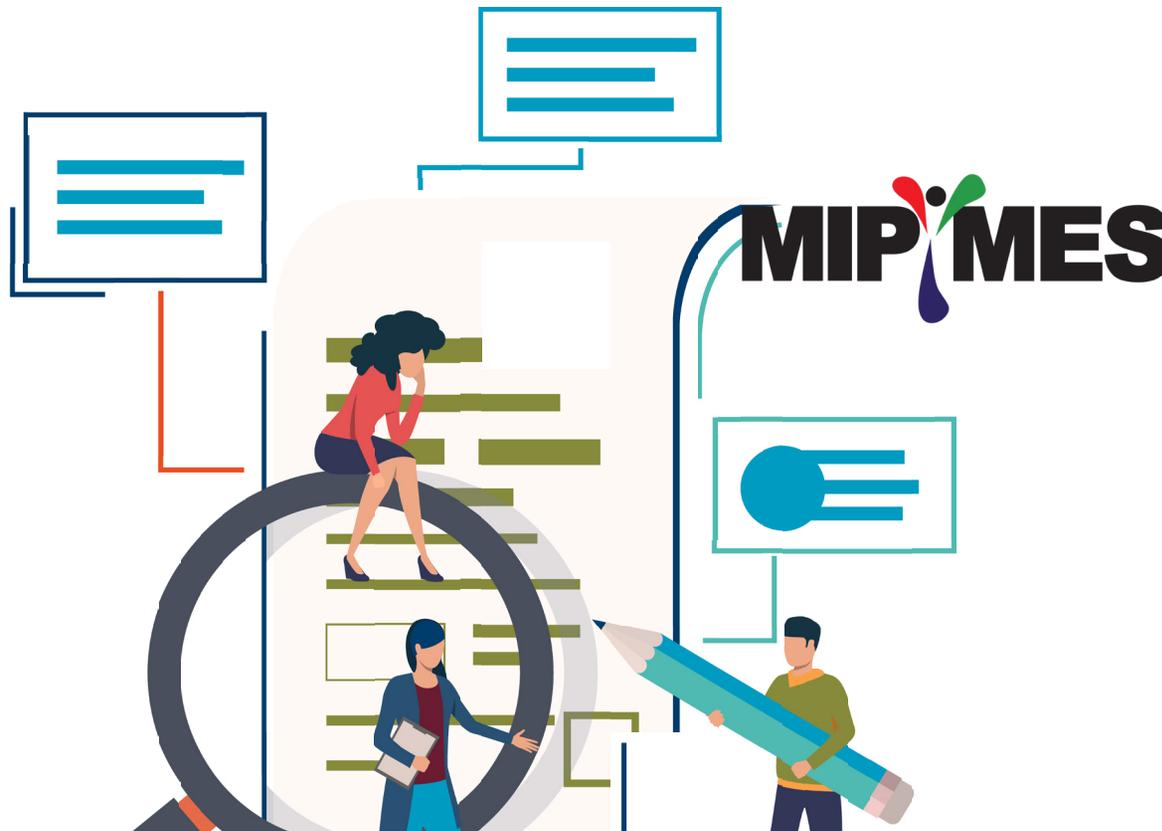
En el caso de la República Dominicana los procesos de compra y licitaciones no se difundían por las mismas vías a todos los actores, dificultando la participación y desincentivando a los pequeños proveedores. Para las **MIPYMES** era difícil proveer servicios al Estado, ya que para poder concursar **debían pagar un 4% del monto de la propuesta** como póliza o garantía económica.

Asimismo, la participación de las mujeres dominicanas era muy reducida. En el **2012**, una gran parte de las mujeres estaba excluida del mercado público debido a la falta de acceso a la información sobre las licitaciones, conocimiento de los procedimientos, capacidad para cumplir los requisitos y, sobre todo, la carencia de políticas y programas que le permitieran participar plenamente en ese mercado. Solo se contaba con un total de **1748 mujeres propietarias de mipymes** inscritas como proveedoras del Estado; **ya para 2016 este registro incluía unas 15,488 mujeres.**

Todo esto evidenciaba la necesidad de crear una plataforma útil que permitiera mayor acceso a los procesos de compras, favoreciendo así el desarrollo económico y social de la República Dominicana, a la vez de contribuir con la mejora de la competitividad y el acceso de las MIPYMES, así como la promoción de las buenas prácticas y asegurando la calidad.

Este modelo, denominado de compras sostenibles e inclusivas, busca que el Estado dominicano desarrolle y fortalezca su sistema nacional de compras públicas para dar oportunidades a las mipymes, que son el **97% de las empresas dominicanas**, y de estas más del **92% son microempresas**, de manera que se les pueda incentivar y motivar su inserción en el mercado público.¹

¹) Ortiz, Cabal y Mena: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la República Dominicana 2013. FondoMicro, 2014



Identificación de la solución

El Gobierno dominicano, desde septiembre del año 2012, **IMPLEMENTA un proceso de reforma y modernización del Sistema Nacional de Compras Públicas** basado en la **transparencia TOTAL** de los **procesos**, la eliminación de barreras de acceso, la publicidad total, oferta de la capacitación

«CÓMO VENDER AL ESTADO»,

y de **asistencia técnica a mujeres, MIPYMES y sectores productivos**. Se ha trabajado con la regionalización de las compras para que estas puedan realizarse en el territorio y **fomentar la VINCULACIÓN con los gobiernos locales y la DISTRIBUCIÓN equitativa** del presupuesto en el territorio.

Conociendo las experiencias de Estados Unidos y Brasil, se decidió dar un cambio radical al sistema de compras dominicano, para que sea más inclusivo y transparente, a la vez que promueva el desarrollo y el combate a la corrupción.

La Dirección General de Contrataciones Públicas inició el desarrollo, difusión e **implementación** del **Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP)** con la finalidad de elevar la calidad del gasto público en materia de compras y contrataciones; este proceso incluyó:

- »» **La implementación del portal** transaccional de las compras y contrataciones públicas del Gobierno dominicano.
- »» **El fortalecimiento institucional** y de las capacidades de la Dirección General de Contrataciones Públicas como órgano rector del sistema, así como la promoción del mercado público como herramienta de desarrollo a los sectores productivos del país.
- »» **El aseguramiento** del cumplimiento de los Decre-

tos **No. 543-12 y 164-13** sobre discriminación positiva a las micro, pequeñas y medianas empresas (**MIPYMES**).

»» **La eliminación de barreras** que dificultan la formalización y participación de las mipymes; apoyo a la recuperación de la credibilidad del sistema de pagos, mediante la implementación de controles que eviten el inicio de un proceso de compras sin aseguramiento de fondos.

Junto a esto, se disminuyeron las garantías de fiel cumplimiento y de seriedad de oferta para mipymes y se destinó un **20% de anticipo** para el sector luego de la adjudicación.

La Dirección General de Contrataciones Públicas ha continuado desarrollando el modelo de compras públicas inclusivas que ha caracterizado al Gobierno dominicano y su política de democratización del acceso al mercado público, utilizándolo como un instrumento de desarrollo para las mipymes y de las mujeres propietarias de las mismas, contribuyendo así a fortalecer su rol y participación.

OBJETIVO PRINCIPAL de la intervención

FORTALECER

el sistema de compras y contrataciones públicas dominicano, permitiendo de esa manera **CUMPLIR** con la legislación establecida, **FOMENTANDO** el acceso y formalización de las **MIPYMES**, mujeres y sectores productivos y la **TRANSPARENCIA** de las compras del Estado.

Logros

A través de la **implementación** del **Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)** se pueden destacar los siguientes logros:

- »» **Cumplimiento de la cuota** del **5%** de adjudicación a mujeres (*Ley 488-08*).
- »» **Cumplimiento de la cuota** de adjudicación del **20%** de las mipymes como proveedoras del Estado.
- »» En tres años las **mipymes** se han convertido en las **principales proveedoras del Estado**, incrementando el monto contratado a empresas certificadas como **MIPYMES**.
<https://www.dgcp.gob.do/visualizaciones/>.
- »» **Mayor** aprovechamiento de las **TIC** para los procesos de compras públicas.
- »» **Aumento de la oferta** de proveedores del Estado.
- »» **Aumento de las oportunidades** de participación de las **MIPYMES**.
- »» **Aumento de la transparencia** en los procesos de compras públicas dominicanas.
- »» **Fortalecimiento de la Dirección General de Compras Públicas** y sus capacidades como órgano rector a través del desarrollo del Sistema

Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, dotándolo de transparencia y credibilidad en el buen uso de los fondos públicos y en la rendición de cuentas.

- »» **Fortalecimiento de las modalidades** de selección de proveedores y aumento del acceso a oportunidades de estos a través de procesos como el sorteo de obras para la construcción de escuelas.
- »» **Simplificación de los requisitos** para el registro de proveedores del Estado, aumentando de ese modo la participación de micros, pequeñas y medianas empresas (**MIPYMES**).
- »» **Aumento de las mujeres inscritas** en el registro de proveedores del Estado.
- »» **Mayor oportunidad de capacitación** para **MIPYMES** y mujeres para acceder a los procesos de compra del Estado.
- »» **Desarrollo de distintas herramientas** de apoyo como ruedas de negocio del sector público y otras necesarias para acercar la oferta a la demanda.
- »» **Mayor articulación** entre las instituciones públicas y la academia para la capacitación, formalización y apoyo de las **MIPYMES** y la interconexión con el sistema de gestión financiera del Estado.

»» **Rescate de sectores tradicionales** como el del zapato, la harina, la pequeña cooperativa ganadera y el sector textil, incrementando la cuota de participación de la producción nacional.

»» **Fortalecimiento de las relaciones** con el sector privado, territorios y gobiernos locales.

»» **Firma del convenio de cooperación** entre la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana y el Centro de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (**CENPROMYPE**), con el objetivo de poner a disposición de los países centroamericanos las experiencias y buenas prácticas en materia de compras públicas y acceso a las **MIPYMES**.

**EN TRES AÑOS
LAS MIPYMES SE
CONVIRTIERON
EN LAS
PRINCIPALES
PROVEEDORAS
DEL ESTADO**



Productos generados por la experiencia

PORTAL TRANSACCIONAL

El **portal transaccional** fue parametrizado por el Gobierno dominicano para que las instituciones realicen convocatorias exclusivas para mipymes y mujeres, y también regionalizadas. Esto supone un gran avance para la expansión de las políticas que establece el **Decreto 164-13**.

El **portal transaccional** es una plataforma web que permite a las instituciones públicas hacer todo el proceso de contratación en línea, desde la planeación hasta la gestión del contrato; los proveedores y - tienen acceso a los procesos de compras en una oficina virtual y reciben notificaciones automáticas sobre las compras relacionadas con su actividad comercial. La ciudadanía puede acceder a lo que va a comprar el Gobierno, cuándo, a quién, cómo y por cuánto lo compra.

PORTAL DE DATOS ABIERTOS

El **portal de datos abiertos** está a disposición de las mipymes, mujeres, periodistas, investigadores y la sociedad civil para el acceso a informaciones estratégicas sobre el sistema nacional de compras y contrataciones en un formato consumible. Ver más: <https://www.dgcp.gob.do/datos-abiertos1/>.

Dentro de este espacio está el «**Escritorio de Datos sobre Mujeres**», en donde hay disponible diferentes métricas relacionadas con la contratación y registro de las empresas dirigidas por mujeres en las compras públicas.



Sistematización del modelo dominicano de compras públicas inclusivas y sostenibles y su transferencia a países de la región SICA

La transferencia del modelo dominicano de compras públicas inclusivas y sostenibles, a través de un acuerdo suscrito en el año 2015 con el **Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE)**, fue compartido con Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, representantes de CENPROMY-

PE y de 8 centros **MIPYME** del país. Dicho acuerdo, contempló la sistematización de las acciones realizadas con el interés de transferir el modelo a los países del Sistema de Integración Centroamericana (**SICA**).

RUEDAS DE NEGOCIOS DEL SECTOR PÚBLICO

La **rueda de negocios del sector público** es un mecanismo de acceso al mercado, dirigido a las MIPYMEs, mujeres y sectores productivos de la República Dominicana. Esta herramienta tiene como objetivo vincular la oferta con la demanda en un espacio cerrado donde ambas partes puedan desarrollar reuniones de negocios.

CONCURSO DE ARTESANÍAS

Con el objetivo de dar mayor oportunidad a los artesanos, contribuir con su desarrollo y aportar al empoderamiento económico de este sector, fue creado el «**Concurso Nacional de Artesanías para Árboles de Navidad**», impulsado a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas; a través de este, también se logra dar a conocer las piezas creadas por los artesanos y resaltar la identidad criolla.

CAPACITACIÓN FOCALIZADA

La Dirección General de Contrataciones Públicas diseñó un programa de capacitaciones focalizadas a las mipymes, mujeres y sectores productivos para apoyar el desarrollo de capacidades para proveer productos y servicios al Estado.

Capacidad ofertada

COMPARTIR

la experiencia del país en la **IMPLEMENTACIÓN del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)** para **promover la inclusión de las MIPYMES y las mujeres** como **proveedores del Estado**, y su formalización para **TRANSFORMAR** el desarrollo económico, generando las facilidades para su inserción en los mercados nacionales e internacionales.

Además, compartir el proceso de interconexión de los sistemas nacionales para la implementación de políticas de discriminación positiva a las mipymes, disminuyendo las barreras de acceso para estos importantes sectores de la economía nacional, con la política de transparencia e igualdad de oportunidades.

PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LAS MIPYMES Y LAS MUJERES COMO PROVEEDORES DEL ESTADO Y SU FORMALIZACIÓN...>>>

Población beneficiaria

MIPYMES Y MUJERES



Alineación objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

A través de esta **práctica** podemos **CONTRIBUIR** a los siguientes **ODS**:



LOGRAR LA IGUALDAD entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

5.5 ASEGURAR la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5. a EMPRENDER reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.



PROMOVER el crecimiento económico **SOSTENIDO, INCLUSIVO y SOSTENIBLE**, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.3 PROMOVER políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 DE AQUÍ A 2030 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



REDUCIR LA DESIGUALDAD en y entre los países.

10.2 DE AQUÍ A 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



GARANTIZAR MODALIDADES de consumo y producción sostenibles.

12.7 PROMOVER prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

INSTRUMENTOS

- » Pasantías
- » Visita de técnicos
- » Transferencia tecnológica

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

DISPONIBILIDAD DE recursos humanos:

- »» Recurso humano que ha desarrollado la experiencia.
- »» Recurso humano capacitado.

DISPONIBILIDAD DE recursos financieros:

- »» Gastos de logística (refrigerios, almuerzos, salones).

PARA MÁS INFORMACIÓN
CONSULTAR

Dirección General de Cooperación Bilateral (*DIGECOOB*).
digecoob@economia.gob.do

Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional (*DACCI*)
dacci@economia.gob.do

Viceministerio de Cooperación Internacional
cooperacioninternacional@economia.gob.do



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN, Y DESARROLLO